DESAJSMO25-1437

Santa Marta, octubre 29, 2025

Doctor
JAIME RODRIGUEZ MURGAS
Coordinador Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta
Carrera 3 No.21-06 Edificio San Carlos Plaza
Santa Marta

Asunto: *"Necesidad contratación el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas ubicadas en las sedes judiciales del departamento del Magdalena."*

Cordial saludo Jaime,

Teniendo en cuenta que las sedes judiciales cuentan con sistemas de motobombas hidráulicas de piso, sumergibles e hidrobombas, las cuales forman parte esencial de las instalaciones hidrosanitarias de las diferentes sedes judiciales en el departamento del Magdalena. Estos equipos garantizan el suministro de agua a los diferentes niveles de las sedes, así como la correcta operación de los sistemas de presión y abastecimiento en los tanques de reserva.

Con el paso del tiempo y el uso continuo, las motobombas presentan desgaste en componentes eléctricos, mecánicos y de sellado, lo cual requiere de la realización de mantenimiento preventivo y correctivo especializado que asegure su funcionamiento óptimo y evite fallas que puedan afectar la prestación del servicio judicial.

El mantenimiento de las motobombas es **indispensable** para:

- **Garantizar la continuidad del servicio de agua** en las instalaciones judiciales, lo que impacta directamente en las condiciones de salubridad y seguridad del personal y del público usuario.
- **Evitar daños mayores o fallas imprevistas** que podrían generar costos adicionales por reparaciones de emergencia o reemplazo total de los equipos.
- **Cumplir con las normas de seguridad industrial y edificaciones**, que exigen el mantenimiento periódico de los sistemas hidráulicos y de bombeo.
- **Prolongar la vida útil de los equipos**, optimizando los recursos públicos y garantizando el uso eficiente del presupuesto institucional.

Con la realización del servicio de mantenimiento incluirá, como mínimo, revisión general del sistema electromecánico de las motobombas, limpieza de filtros, válvulas y componentes hidráulicos, verificación de niveles de aceite, empaques y sellos mecánicos, pruebas de arranque y calibración de presión, diagnóstico de funcionamiento y entrega de informe técnico detallado, reposición de piezas menores y recomendación de reparaciones mayores, si se requiere.

Por lo anterior, se considera **necesaria y urgente la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas** instaladas en las sedes judiciales, con el fin de garantizar la operatividad, seguridad y eficiencia de los sistemas hidráulicos y de protección contra incendios, asegurando la continuidad de las actividades judiciales sin afectaciones por fallas técnicas.

Cordialmente,



ANA ISABEL SANJUANELO L.
Profesional Universitario Grado 9
Área Administrativa DESAJ – SANTA MARTA

Elaboró: Ana Isabel Sanjuanelo L.